

S E M I N A R I O

# Pensar a Foucault



Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales,  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



S E M I N A R I O

# Pensar a Foucault

PROGRAMA  
EDUCACION  
PARA LA  
DEMOCRACIA

Víctor Manuel Moncayo  
Carlos Eduardo Maldonado  
Jaime Montero Anzola  
Oscar Guardiola Rivera  
Víctor Florián B.  
Alfonso Rodríguez  
Iván Cepeda Castro  
Darío Botero Uribe  
Nicolás Buenaventura  
Juan Alvarez Castro  
Rubén Antonio Sánchez Godoy  
Gustavo Chirolla  
Mauricio García Villegas  
Oscar Saldarriaga Vélez



Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO  
DE LA DEMOCRACIA  
Luis Carlos Galán

Director  
Ricardo Sánchez Angel

Coordinación Editorial  
Subdirección de Comunicaciones  
Camilo Palacios Avila

Asesoría y Diseño Editorial  
Carmen Huertas Ceballos

Imagen de la cubierta:  
"Arbol", escultura realizada en  
tela metálica y técnica mixta sobre madera,  
180 X 40 cms. aproximadamente  
María del Rosario Combariza, 1993.  
Fotografía: Giuliano Donatti.

Ilustraciones interiores:  
Luis Fernando Rodríguez

Fotomecánica e impresión:  
Ediciones Antropos

© Derechos reservados  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO  
DE LA DEMOCRACIA  
Luis Carlos Galán  
Calle 10 No.4 -21  
Calle de la Esperanza  
Barrio La Candelaria  
Teléfono: (91) o (571) 342 5000  
Fax: 284 5353  
Correo electrónico:  
ilcg!sdc@colnodo.igc.apc.org.  
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia

PENSAR A FOUCAULT  
ISBN: 958-9427-02-2

IMPRESO EN COLOMBIA  
PRINTED IN COLOMBIA

## CONTENIDO

---

- Capítulo 1*    **A propósito de las formas jurídicas  
y la función punitiva: las luchas  
como espejo del poder**  
Por Víctor Manuel Moncayo
- Capítulo 2*    **Idea de la formación del filósofo**  
Por Carlos Eduardo Maldonado
- Capítulo 3*    **Foucault: una genealogía del poder**  
Por Jaime Montero Anzola
- Capítulo 4*    **La historia iterada o el placer expulsado**  
Por Oscar Guardiola Rivera
- Capítulo 5*    **Problemática ética**  
Por Víctor Florián B.
- Capítulo 6*    **Deleuze y Foucault: una amistad  
más que filosófica**  
Por Alfonso Rodríguez
- Capítulo 7*    **Dispositivo de muerte  
y criminalidad política**  
Por Iván Cepeda Castro
- Capítulo 8*    **Crítica de la función represiva  
del panoptismo a la autoeducación**  
Por Darío Botero Uribe

CONTENIDO

- Capítulo 9 Foucault: un testimonio**  
Por Nicolás Buenaventura
- Capítulo 10 Vigilar y castigar: una mirada a la prisión en la realidad penitenciaria y carcelaria de Colombia**  
Por Juan Alvarez Castro
- Capítulo 11 El dispositivo subjetivo**  
Por Rubén Antonio Sánchez Godoy
- Capítulo 12 Imagen - control: Foucault y Virilio**  
Por Gustavo Adolfo Chirolla
- Capítulo 13 Discurso y poder en el derecho**  
Por Mauricio García Villegas
- Capítulo 14 Pedagogía, neoescolástica y modernidad en Colombia, 1983-1985**  
Por Oscar Saldarriaga Vélez

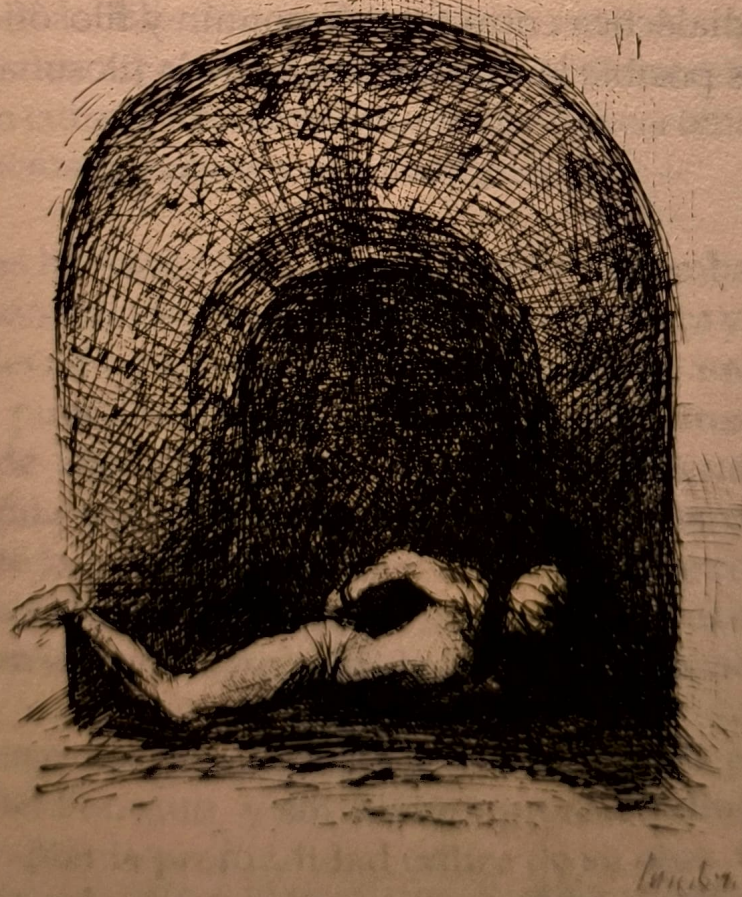
CAPITULO 7

---

**DISPOSITIVO  
DE MUERTE  
Y CRIMINALIDAD  
POLITICA**

---

Por Iván Cepeda Castro



---

Iván Cepeda Castro nació en Bogotá en 1962. Estudió en la Universidad de Sofía en Bélgica, donde se graduó como filósofo; y actualmente realiza el doctorado en filosofía en la Pontificia Universidad Javeriana.

Ha sido catedrático de las universidades Incca, Autónoma y Javeriana y trabajó como investigador en Colciencias. Entre sus publicaciones se encuentran "La muerte de la política en Antonio Gramsci y la realidad colombiana", "La dialéctica hegeliana como negatividad autorreferida", "La filosofía de la praxis: La nueva cultura como dialéctica entre sentido común y filosófico", y "¿Es posible la nueva historia de la filosofía?".

*"Porque para un pensador de la índole de Michel Foucault pensar era lo contrario de la comodidad intelectual –del sueldo de retiro, del apoltronamiento de la cátedra– pensar es una aventura, y lo propio de las aventuras es que nunca se sabe de antemano a dónde van a llevar en fin de cuentas..."*

*Antonio Caballero*

**M**i propósito inicial era presentar en este seminario una aproximación historiográfica a los estudios que bajo la inspiración de la obra de Michel Foucault se realizan en Colombia desde hace dos décadas, basada en dos conceptos que he venido elaborando en los últimos años: las nociones de apropiación y de objetos inexistentes del pensamiento. Una intención, valga decirlo más bien académica, que expresa una preocupación personal por pensar determinados discursos filosóficos en nuestro contexto, y que corresponde además a una convicción a la que he llegado después de algunos años de trabajo en la filosofía universitaria; esto es, que sólo es posible pensar creativamente si se parte de nuestra sociedad y nuestra cultura abandonando la perniciosa tendencia a las especulaciones vacuas y al bizantinismo.

Un hecho trágico de la vida del país, sin embargo, me ha impulsado a modificar esa intención académica y en su lugar me ha llevado a presentar en este seminario una ponencia política, pues considero –y en esto respeto otros criterios y puntos de vista diferentes– que la vida académica del país está urgida por plantear cuestiones políticas como deber ético ante la condición de horror y sangre que constituye lo que Foucault llama nuestra actualidad. Y esto es más necesario aún en un seminario sobre las ideas del pensador francés.

Plantear cuestiones políticas era un interés permanente de Michel Foucault, y sin esa comprensión difícilmente se puede captar la profundidad crítica de su obra. Él entendía claramente la diferencia entre analizar políticamente un problema teórico y hacer política en la vida cotidiana, y a

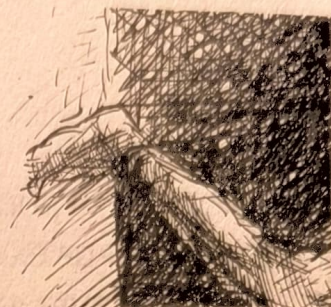


pesar de ello, nunca rehuyó ni una cosa ni otra; su obra fue una congruente expresión conceptual de su rebeldía pública contra todos aquellos micro y macro-poderes que sujetan hoy a los individuos. Foucault no renunció, como lo han hecho muchos de los que se consideran sus seguidores, a la lucha a la resistencia específica pero transversal al lado de quienes padecen la sujeción en sus formas más extremas.

Mi intención es pues, plantear una cuestión política que atañe a nuestra actualidad: La realidad del crimen político, el hecho de que en la última década –para no ir más lejos– los colombianos hemos presenciado el exterminio físico de los líderes de oposición, de los hombres y mujeres que desde diferentes posiciones lucharon por la democracia y la justicia; el hecho consumado de la destrucción de todo un movimiento político de izquierda, de varias generaciones de talentosos dirigentes públicos, y todo esto ante la más macabra impunidad y ante la amnesia colectiva.

No pienso hacerlo en términos de la denuncia; para ello están los numerosos y bien documentados informes de los organismos no gubernamentales, de las entidades internacionales y de las propias instituciones del Estado; donde excepcionalmente existen funcionarios con el valor civil para plantear el tema. Basta sólo con lanzar una mirada al último informe de Amnistía Internacional o al documento dado a conocer por el procurador de derechos humanos, para informarse ampliamente y en detalle de las desapariciones, asesinatos, torturas y otros atropellos cometidos por miembros de la fuerza pública.

En lugar de esto, quisiera referirme al tema desde la pregunta por el dispositivo, los discursos y las prácticas que



posibilitan este fenómeno, y mostrar aunque en forma superficial y breve, de qué manera este poder-muerte se realiza en el acto de derramar la sangre y al mismo tiempo, de borrar de la conciencia colectiva todo rastro que remita a la acción pública o a la resistencia. Quisiera, entonces, referirme a un dispositivo de muerte que opera en nuestro país y que comprende múltiples instituciones, procedimientos, discursos y prácticas; pero cuyos tres ejes fundamentales son las fuerzas militares, las entidades de justicia y los medios masivos de comunicación, o en otros términos, un dispositivo de muerte que produce la criminalidad política y, al mismo tiempo, la impunidad y la amnesia que la hacen desaparecer: la cadena crimen-impunidad-amnesia.

Este dispositivo tiene su genealogía en fenómenos que no viene al caso esclarecer ahora, y que han sido estudiados en el campo de las ciencias sociales: violencia secular, conflicto armado, profundos desequilibrios económicos, desconocimiento de tradiciones culturales diferentes a la oficial, patriarcalismo en las relaciones familiares, politiquería excluyente, falta de canales para el ascenso social, imposición de modelos de desarrollo cultural, inexistencia de la sociedad civil y muchos otros factores. Más que esa pluralidad de causas sociales, me interesa el funcionamiento de ese dispositivo de cuya facticidad y eficacia reales hablan las abultadas cifras del asesinato, la desaparición y tortura políticos y, de otro lado, los inexistentes datos de castigo para los autores materiales y, sobre todo, intelectuales de los hechos.

### LA PRODUCCION DEL CRIMEN POLITICO

“La Policía, dice Antonio Caballero, es temida y temible en todas partes desde que la policía existe, pero eso es así,

porque los poderes establecidos no están interesados en moderar sus excesos, y mucho menos en castigarlos. Forma parte de una política general de amedrentamiento de la población" (Semana, abril 20-27 de 1993).

La fuerza pública actúa para producir el amedrentamiento masivo de la población; su propósito universal, según Caballero, es producir el terror, y esa condición no es obstruida sino más bien estimulada por los poderes sólidamente constituidos en la sociedad. Esa función no se realiza en forma espontánea y caótica; su realización se presenta en conjunción con determinadas prácticas y tecnologías. Veamos cómo expresa esta tesis el teniente coronel John Oseth del Ejército de los Estados Unidos en la revista *Military Review* (Nov.-Dic. de 1984): "El término 'conflicto de baja intensidad' ha aludido una definición precisa desde que los analistas comenzaron a usarlo. En el lenguaje común, sin embargo, denota una gran variedad de actividades militares no convencionales o semi-militares..." (p. 38).

En América Latina esta política general de amedrentamiento de la población ha sido orientada desde la doctrina del conflicto de baja intensidad diseñada por el Pentágono norteamericano, cuyas secuelas más devastadoras conoció la opinión internacional en las décadas de los 70 y 80, en países como Argentina, Chile y Paraguay para citar algunos de los casos más destacados. Colombia no ha sido la excepción; como en todas las esferas de la vida social y cultural de nuestro país, aquí también un modelo foráneo fue adoptado en la organización institucional de las fuerzas militares. El conjunto de actividades militares no convencionales ha servido entre otras cosas como mecanismo para el aniquilamiento de la oposición política y ha asumido la forma del dispositivo de muerte que menciono: Un complejo de

acciones y procedimientos que componen el mecanismo de la criminalidad política (no reconocida como tal).

a) En primer término, la designación del objeto de exterminio como enemigo interno, nombre bajo el que son clasificados indistintamente todos los individuos, grupos, movimientos o partidos que ejercen la resistencia al sistema político; independientemente de si son organizaciones legales y públicas o de si practican la acción armada.

Este procedimiento permite a las fuerzas militares, por una parte, crear confusión en la opinión pública, pues a los ojos de ésta toda expresión de inconformidad aparece señalada como peligrosa para la normalidad pública y, además, posibilita que todas las expresiones de resistencia política sean equiparadas con los grupos delincuenciales que operan en la sociedad.

b) En segundo lugar, se encuentra la denominada "guerra psicológica" de la cual son elementos esenciales la amenaza y el hostigamiento. Los efectos de estas acciones provienen no sólo del contenido, de la frecuencia y de la reiteración de la advertencia sino básicamente del anonimato de sus autores. El anonimato es uno de los componentes preponderantes de la guerra psicológica, pues cumple el objetivo de producir el terror y la desorientación. Al no tener la certeza acerca del origen del peligro, quien es amenazado queda sujeto a la inacción y a la indefensión. Esta "criminalidad sin rostro" de la guerra psicológica se manifiesta también en el encubrimiento de la acción de hostigamiento a través de siglas de grupos inexistentes, o también, por medio de la inculpación al narcotráfico de los hechos más comprometedores.



c) En tercera instancia, el llamado trabajo de inteligencia, que juega un papel importante en la labor de planificación del crimen y consiste fundamentalmente en recopilar y procesar toda aquella información que permite determinar las circunstancias más propicias para la realización del atentado político. Esta labor conlleva una serie de operaciones de recolección de información (seguimiento, espionaje telefónico, soborno o coacción de los detenidos, etc.) y, además, la clasificación y sistematización de los datos obtenidos.

d) En cuarto lugar, está la ejecución misma del atentado, que regularmente, mas no siempre, es efectuado por grupos o personas organizadas por el ejército en las zonas en donde el conflicto armado es más álgido. El atentado político nunca tiene un único fin; a través de su ejecución se busca la desaparición física de la víctima y a la vez la intimidación de sus colaboradores políticos, de sus copartidarios y de líderes de otros partidos o movimientos afines. La elección del momento del atentado es parte importante en el proceso de su preparación; en determinados casos se presenta coincidiendo con otros hechos que ocultan o disminuyen el impacto y la resonancia del crimen; en otras ocasiones el asesinato político se efectúa acompañado de circunstancias que lo hacen resaltar (esto último ocurre especialmente cuando se persiguen efectos en sectores amplios de la población, en el gobierno y en los partidos, con relación a un hecho determinado; la iniciación de un proceso de negociación al conflicto armado, por ejemplo).

e) Después de cometido el atentado, viene su primer proceso de encubrimiento, preparado por quienes han sido sus autores. Regularmente, horas después del hecho, la fuerza pública condena el crimen con vehementes palabras, y recuerda su incondicional adhesión y respeto a la Consti-

tución. Parte de este procedimiento es también el trabajo que realizan los mismos investigadores del caso (me refiero particularmente a los miembros de organismos de seguridad) y que consiste en ocasiones, en un primer momento, en la sindicación de los copartidarios del asesinado como principales sospechosos del delito. A esta maniobra encubridora se suma también la fabricación de falsas pistas y falsas pruebas, y, en ocasiones, cuando existe una exigencia nacional por el castigo de los criminales, se recurre a la detención y encarcelamiento de personas inocentes.



## LA PRODUCCION DE LA IMPUNIDAD

El dispositivo de muerte del que vengo hablando no sería eficiente si no pudiera consolidarse el crimen a través de la impunidad. Para ello, ya los mismos autores del crimen preparan las condiciones para borrar, desviar, y confundir cualquier intento de localizar, aprehender y castigar a quienes han planificado y perpetrado el asesinato. La impunidad en cierta forma, hace parte del plan del crimen, y desde el momento de su ejecución se la concibe.

En las instancias jurídicas se consolida la impunidad y ello en muchas oportunidades, no por falta de voluntad de los jueces. En ese estamento encontramos que la impunidad es producida por los siguientes factores:

a) Las limitaciones en los recursos humanos y técnicos, así como la ineficiencia logística, repercuten gravemente en los procesos de ejecución de la justicia. Las consecuencias más graves de estas limitaciones son la lentitud con que operan los procesos judiciales, la desconexión y aislamiento en que se mantienen sus diversas instancias y el desorden en que se

conserva, procesa y conduce la información probatoria. Estos fenómenos se suman a la acción que produce la impunidad, y contribuyen en gran medida a la consolidación de ésta.

b) Esta ineficiencia técnica produce a la vez el carácter nominal y simbólico de la jurisprudencia en nuestro caso: "En cuanto más elevado es el nivel de institucionalización de la función jurídica, menor tiende a ser el espacio retórico del discurso jurídico y viceversa; cuanto más poderosos son los instrumentos de coerción al servicio de la producción jurídica, mayor tiende a ser el espacio retórico del discurso jurídico" (De Sousa Santos, citado en *La Eficacia Simbólica del Derecho*). Como lo explica Mauricio García, el poder simbólico del derecho sacia las expectativas de justicia de los ciudadanos al enunciar formalmente sus derechos y, por otra parte, mantiene en la práctica la situación de injusticia frente al atropello de los mismos, y en este caso concreto, la impunidad frente al crimen político. El carácter nominal de la legalidad produce la ineficiencia de la justicia en términos prácticos.

c) Al lado de estos dos mecanismos de producción de la impunidad, se encuentra el hecho de que la legitimidad del Estado colombiano aún no se fundamenta en la defensa y promoción de los Derechos Humanos. En ese sentido, el Estado y su rama judicial privilegian en última instancia el interés y las pretensiones de sectores privados, y contribuyen con ello a la profundización de la ilegalidad.

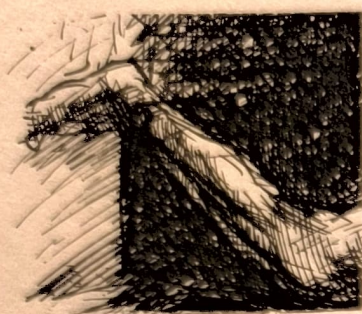
## LA PRODUCCION DE LA AMNESIA COLECTIVA

Con la consolidación de la impunidad, producto de la acción planificada de los autores que son al mismo tiempo investigadores del crimen político, y la ineficacia técnica y el carácter nominal-simbólico de la justicia; comienza a conso-

lidarse el último nivel del dispositivo de muerte: La producción sistemática de la amnesia colectiva. Podemos señalar que la producción de la amnesia es una forma de subjetividad en términos foucaultianos, de producir individuos sujetos a su ausencia total de recuerdo y de memoria. En tal procedimiento cuenta de manera significativa la acción a la omisión, entre otras, de los medios masivos de comunicación.

a) En primer lugar se encuentra la fabricación de la noticia y de la información pública. Algunos medios, los más poderosos e influyentes, en especial, no sólo deforman un suceso, sino que lo suplantán. Las noticias se convierten en el acontecimiento. En este sentido, la función de esos medios es decisiva en el proceso de olvido generalizado de la criminalidad política; ellos constituyen a su modo otra faceta de la ya mencionada guerra psicológica. Por una parte, incitan a la violencia aduciendo razones, juicios y explicaciones para una posible acción contra un personaje o un grupo de ciudadanos, y, por otra, justifican someramente con aparatosas argumentaciones los crímenes ya cometidos. Al incitar y justificar estos actos, la fabricación de la noticia borra de la memoria general el repudio y el rechazo que generan los magnicidios políticos.

b) También el silenciamiento y ocultamiento de la noticia contribuyen decisivamente al olvido del horror. Para ello se recurre en ocasiones al desplazamiento de los hechos de significación política por noticias triviales y escándalos ficticios. El silenciamiento de la realidad o su encubrimiento genera una imagen distorsionada del mundo, pero además, y esto es lo más importante, un sentido de inexistencia y de irrealidad de los acontecimientos. La producción informativa o desinformativa de la amnesia se suma a una amnesia cultural acumulada, producto de la ausencia de tradiciones y de la falta de cultivo de las pocas existentes.



c) Por último, existe la presentación estandarizada del hecho mismo. A la luz de la narración homogenizadora y repetitiva los hechos se tornan todos idénticos y desaparece lo específico de su acontecimiento. Todos los crímenes son iguales, y en tanto se repiten sin identidad ni diferencia, producen siempre las mismas reacciones; la misma actitud natural que normaliza y permite la aceptación pasiva del suceso siniestro. La repetición homogénea del hecho genera a su turno la reacción amnésica del espectador.

En resumen, la producción del crimen político, la correspondiente consolidación de la impunidad, y finalmente, el olvido general del acontecimiento trágico, constituyen el dispositivo de muerte que ha derramado la sangre de miles de colombianos hasta hoy. A los mecanismos panópticos de la sociedad disciplinaria descritos con agudeza por Foucault, en nuestro contexto se añade esta maquinaria de muerte que no desea disciplinar al individuo o atarlo a una identidad contra su propia voluntad, sino que quiere destruir a quienes se oponen y resisten a esos poderes sujetadores.

“Lo malo es que en Colombia —dice Antonio Caballero— el juego ritual no reemplaza a la realidad de la sangre derramada, sino que se agrega a ella. Tenemos las dos cosas a la vez: Los sacrificios humanos y el ritual simbólico del sacrificio, y eso nos cuesta el doble” (*Semana*, agosto 25-92).

Contra ese dispositivo de muerte sólo puede oponerse la resistencia al poder de la que hablaba Michel Foucault; decir la verdad públicamente como forma de lucha específica contra el panoptismo. A esa tarea y a ese fin consagró su vida Manuel Cepeda Vargas, a quien dedico este modesto esfuerzo contra el crimen, la impunidad y el olvido.

Este libro fue compuesto  
en Palatino 12 puntos  
e impreso sobre papel  
fibra de caña  
propal beige de 70 gramos,  
en el mes de enero de 1995  
en los talleres gráficos  
de Ediciones Antropos Ltda.

---

Santafé de Bogotá, D. C.

S E M I N A R I O

# Pensar a Foucault

Resultado del trabajo individual y colectivo de un grupo de catorce expositores, este libro reúne las ponencias y reflexiones presentadas en desarrollo del seminario "Foucault vs. Foucault", llevado a cabo en la sede del Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, entre el 16 y el 18 de septiembre de 1994.

Para ello la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, organizaron las actividades que convocaron, además, a colegas de la Universidad del Valle, la Universidad de Antioquia y la Universidad de los Andes.

Convocado con el ánimo de conmemorar los primeros diez años del fallecimiento de Michel Foucault, especialmente en relación con temas como las formas jurídicas y la función punitiva, la problemática ética, la arqueología del saber, genealogía y poder, y el pensamiento de Foucault en Colombia, este libro se constituye en un aporte académico para pensar de manera viva y actual los asuntos del poder, la política, la democracia, la vida y las instituciones. Es, en otras palabras, otra manera de relacionar los saberes con las necesidades de Colombia.

El excelente trabajo de María del Rosario Combariza, titulado Arbol, y que ilustra la portada de este libro, simboliza los propósitos de este trabajo colectivo.